

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)
CP-SM-5-2024-UNH/CS-1

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y SEGURIDAD GESTIONADA
PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA"**

1	NÚMERO DE ACTA	05-2024
---	----------------	---------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, la ciudad de Huancavelica, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 0118-2024-R-UNH, de fecha 19 de febrero del Año 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 05-2024-UNH/CS - primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y SEGURIDAD GESTIONADA PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente: miembro con conocimiento técnico.</td> <td rowspan="2">BENJAMÍN MEDINA DE LA CRUZ</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">DEPENDENCIA</td> <td rowspan="2">OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente: miembro con conocimiento técnico.	BENJAMÍN MEDINA DE LA CRUZ	Titular	X	DEPENDENCIA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	Suplente	
Presidente: miembro con conocimiento técnico.	BENJAMÍN MEDINA DE LA CRUZ			Titular	X			DEPENDENCIA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
		Suplente							
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.</td> <td rowspan="2">VILLA JURADO MICHAEL CRISTIAN</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">DEPENDENCIA</td> <td rowspan="2">DIRECCION DE GESTIÓN ACADEMICA - UNIDAD DE ASUNTOS ACADEMICOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.	VILLA JURADO MICHAEL CRISTIAN	Titular	X	DEPENDENCIA	DIRECCION DE GESTIÓN ACADEMICA - UNIDAD DE ASUNTOS ACADEMICOS	Suplente	
Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.	VILLA JURADO MICHAEL CRISTIAN			Titular	X			DEPENDENCIA	DIRECCION DE GESTIÓN ACADEMICA - UNIDAD DE ASUNTOS ACADEMICOS
		Suplente							
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Segundo miembro: miembro Organo Encargado de la Contrataciones</td> <td rowspan="2">DANIEL INGA VARGAS</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">DEPENDENCIA</td> <td rowspan="2">ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Segundo miembro: miembro Organo Encargado de la Contrataciones	DANIEL INGA VARGAS	Titular	X	DEPENDENCIA	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	Suplente	
Segundo miembro: miembro Organo Encargado de la Contrataciones	DANIEL INGA VARGAS			Titular	X			DEPENDENCIA	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
		Suplente							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	VIETTEL PERU S.A.C.	3,536,668.99

5	BASE LEGAL
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Finalmente siendo las 16:20 horas del mismo día, mes y año los integrantes del Comité de selección ,por Unanimidad, otorgan la BUENA PRO al postor VIETTEL PERU S.A.C. con RUC N° 20543254798

 BENJAMÍN MEDINA DE LA CRUZ PRESIDENTE	 VILLA JURADO MICHAEL CRISTIAN MIEMBRO	 DANIEL INGA VARGAS MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

CP-SM-5-2024-UNH/CS-1

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y SEGURIDAD GESTIONADA PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA"

1	NÚMERO DE ACTA	04-2024
----------	-----------------------	---------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Huancavelica, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica, a las 10:40 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 0118-2024-R-UNH, de fecha 19 de febrero del Año 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO N° 05-2024-UNH/CS - primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y SEGURIDAD GESTIONADA PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA", a fin de efectuar la EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, del indicado procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)							
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia y participación de los siguientes miembros:</p>								
Presidente: miembro con conocimiento técnico.	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">BENJAMÍN MEDINA DE LA CRUZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	BENJAMÍN MEDINA DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	Suplente	
BENJAMÍN MEDINA DE LA CRUZ	Titular		X	Dependencia:			OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	
	Suplente							
Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">VILLA JURADO MICHAEL CRISTIAN</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">DIRECCION DE GESTIÓN ACADEMICA - UNIDAD DE ASUNTOS ACADEMICOS.</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	VILLA JURADO MICHAEL CRISTIAN	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE GESTIÓN ACADEMICA - UNIDAD DE ASUNTOS ACADEMICOS.	Suplente	
VILLA JURADO MICHAEL CRISTIAN	Titular		X	Dependencia:			DIRECCION DE GESTIÓN ACADEMICA - UNIDAD DE ASUNTOS ACADEMICOS.	
	Suplente							
Segundo Miembro: miembro Organo Encargado de la Contrataciones	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">DANIEL INGA VARGAS</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	DANIEL INGA VARGAS	Titular	X	Dependencia:	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	Suplente	
DANIEL INGA VARGAS	Titular		X	Dependencia:			ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	
	Suplente							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																																															
<p>De conformidad al numeral 1.3 de la sección general de las bases integradas el registro de participantes se realiza conforme al art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344 -2018-EF y sus modificatorias vigentes. En caso de un consorcio basta se registre uno de sus integrantes. De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>ALCANTARA ESTRELLA PERCY AKIRY</td><td>10040862965</td></tr> <tr><td>2</td><td>LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX</td><td>10407058165</td></tr> <tr><td>3</td><td>GTD PERÚ S.A</td><td>20421780472</td></tr> <tr><td>4</td><td>PLASMATRONICS CORPORATIONS S.A.C.</td><td>20452622948</td></tr> <tr><td>5</td><td>RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.</td><td>20481622582</td></tr> <tr><td>6</td><td>GLOBAL FIBER PERU S.A.C.</td><td>20518777646</td></tr> <tr><td>7</td><td>MOTORA S.A.C.</td><td>20524320739</td></tr> <tr><td>8</td><td>P & P BUSINESS GROUP S.A.C.</td><td>20524671876</td></tr> <tr><td>9</td><td>VIETTEL PERU S.A.C.</td><td>20543254798</td></tr> <tr><td>10</td><td>NEXTNET S.A.C.</td><td>20546904106</td></tr> <tr><td>11</td><td>FREE FLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FREE FLY S.A.C.</td><td>20565336992</td></tr> <tr><td>12</td><td>INVERSIONES GENERALES ALCESAR E.I.R.L.</td><td>20568165421</td></tr> <tr><td>13</td><td>GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.</td><td>20568348347</td></tr> <tr><td>14</td><td>CLIC 21 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20573175400</td></tr> <tr><td>15</td><td>COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C</td><td>20600900855</td></tr> <tr><td>16</td><td>JEMARYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARYZ S.A.C.</td><td>20601217024</td></tr> <tr><td>17</td><td>SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.</td><td>20601618584</td></tr> <tr><td>18</td><td>CORPORACIÓN IMER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACIÓN IMER E.I.R.L.</td><td>20604143897</td></tr> <tr><td>19</td><td>INKANET PERU S.A.C.</td><td>20607815616</td></tr> <tr><td>20</td><td>SERBIGEN ABC E.I.R.L</td><td>20609423553</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	ALCANTARA ESTRELLA PERCY AKIRY	10040862965	2	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	10407058165	3	GTD PERÚ S.A	20421780472	4	PLASMATRONICS CORPORATIONS S.A.C.	20452622948	5	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	20481622582	6	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	20518777646	7	MOTORA S.A.C.	20524320739	8	P & P BUSINESS GROUP S.A.C.	20524671876	9	VIETTEL PERU S.A.C.	20543254798	10	NEXTNET S.A.C.	20546904106	11	FREE FLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FREE FLY S.A.C.	20565336992	12	INVERSIONES GENERALES ALCESAR E.I.R.L.	20568165421	13	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20568348347	14	CLIC 21 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573175400	15	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	20600900855	16	JEMARYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARYZ S.A.C.	20601217024	17	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	20601618584	18	CORPORACIÓN IMER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACIÓN IMER E.I.R.L.	20604143897	19	INKANET PERU S.A.C.	20607815616	20	SERBIGEN ABC E.I.R.L	20609423553
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																																														
1	ALCANTARA ESTRELLA PERCY AKIRY	10040862965																																																														
2	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	10407058165																																																														
3	GTD PERÚ S.A	20421780472																																																														
4	PLASMATRONICS CORPORATIONS S.A.C.	20452622948																																																														
5	RELUX REPRESENTACIONES S.A.C.	20481622582																																																														
6	GLOBAL FIBER PERU S.A.C.	20518777646																																																														
7	MOTORA S.A.C.	20524320739																																																														
8	P & P BUSINESS GROUP S.A.C.	20524671876																																																														
9	VIETTEL PERU S.A.C.	20543254798																																																														
10	NEXTNET S.A.C.	20546904106																																																														
11	FREE FLY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FREE FLY S.A.C.	20565336992																																																														
12	INVERSIONES GENERALES ALCESAR E.I.R.L.	20568165421																																																														
13	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20568348347																																																														
14	CLIC 21 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20573175400																																																														
15	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU S.A.C	20600900855																																																														
16	JEMARYZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARYZ S.A.C.	20601217024																																																														
17	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	20601618584																																																														
18	CORPORACIÓN IMER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CORPORACIÓN IMER E.I.R.L.	20604143897																																																														
19	INKANET PERU S.A.C.	20607815616																																																														
20	SERBIGEN ABC E.I.R.L	20609423553																																																														

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)
CP-SM-5-2024-UNH/CS-1**

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y SEGURIDAD GESTIONADA PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA"

21	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313
----	----------------------------	-------------

5 DETALLE DE LOS POSTORES

De conformidad al numeral 1.6 de la Sección General de las Bases Integradas y conforme a lo establecido en los ART.59° y 90° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En el día y horario señalado en la plataforma SEACE, los siguientes postores presentaron electrónicamente sus ofertas en el SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	VIETTEL PERU S.A.C.	28/05/2024	23:45:56

6 Acto seguido, se procede con la apertura y descarga de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	VIETTEL PERU S.A.C.	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	VIETTEL PERU S.A.C.	3,536,668.99	91.02

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo adjunto que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	VIETTEL PERU S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION DE 5% DE MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	VIETTEL PERU S.A.C.	100	****	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	VIETTEL PERU S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

CP-SM-5-2024-UNH/CS-1

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y SEGURIDAD GESTIONADA PARA LA SEDE
CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA"**

		HABILITACIÓN	X	
	B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACIÓN	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo adjunto que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	VIETTEL PERU S.A.C.			
DE SER EL CASO INCLUIR:				
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1	*****	*****		

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comite de seleccion, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15	
	BENJAMIN MEDINA DE LA CRUZ WALLA JURADO MICHAEL CRISTIAN DANIEL INGA VARGAS
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

CP-SM-3-2024-UNH/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y SEGURIDAD GESTIONADA PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		VIETTEL PERU S.A.C.
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda		CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)		CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		CUMPLE
RESULTADOS :		ADMITIDA
OBSERVACIONES :		*****



CP-SM-5-2024-UNH/CS-1

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y SEGURIDAD GESTIONADA PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA"

FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO

N° ORDEN DE EVALUACION	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE DE PRECIO SEGUN BASES	PUNTAJE ECONOMICO TOTAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	VIETTEL PERU S.A.C.	3,536,668.99	100.00	100.00	100.00	1°
		3,536,668.99				



CP-SM-5-2024-UNH/CS-1

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y SEGURIDAD GESTIONADA PARA LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA"

REQUISITOS DE CALIFICACION

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	VIETTEL PERU S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL	
HABILITACIÓN	CUMPLE
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
B.3.2 CAPACITACIÓN	CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADOS :	CALIFICADA *****
OBSERVACIONES Y/O PRECISIONES:	

